

SESIÓN EXTRAORDINARIA- ACTA NÚMERO MIL QUINIENTOS ONCE (N° 1511) – 19 DE FEBRERO DE 2021.-

En la ciudad de Casilda, a los diecinueve días del mes de Febrero del año dos mil veintiuno, se reúnen los Sres. Concejales: Pedro Sanitá, Alberto Yualé, Manuela Bonis, Mauricio Plancich, Ma. Celina Arán y Germán Zarantonello para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2021. Se encuentra ausente con aviso y por razones de salud el Concejel Walter Palanca. Actúa como Presidente del Concejo, y actúa como Secretaria, la Sra. Vanina Zanetti. Izan las Banderas de Ceremonia los Concejales Ma. Celina Arán y Germán Zarantonello. Siendo las 18:00 horas, la Sra. Presidenta declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la sesión anterior. Sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-

Proyecto de Resolución, mediante el cual se convoca a Sesión Extraordinaria, para el día Viernes 19 de Febrero a las 18:00 hs. Aprobado por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Decreto N° 007/21, mediante el cual se autoriza al DEM a ajustar los valores de la TGI. Por secretaria se da lectura al articulado. Se toma conocimiento.-

Nota de Expediente N° 5775/20, mediante la cual se responde a Minuta de Comunicación N° 1606/20, por la cual se informan las actuaciones llevadas a cabo en calle Estanislao Zeballos al 2600. Respecto a esta situación el Concejel Zarantonello hace mención de la posibilidad de iniciar acciones contra los padres de la persona que atraviesa esta situación. Ante este hecho el Concejel Plancich informa que ya existen en el Juzgado de Familia dos expedientes sobre tal situación. Se toma conocimiento.-

Nota de Expediente N° 698/21, mediante la cual se responde a la Minuta de Comunicación N° 1615/21. Por tal motivo, se adjunta la documentación pertinente respecto del Edificio de la Asociación Española de acuerdo a lo requerido por el Cuerpo. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente N° 697/21, en respuesta a la Nota N° 006/21, mediante la cual se solicita que se informe sobre fumigaciones ante la proliferación de Dengue y alacranes. Al respecto, se eleva la documentación remitida por la Subsecretaría de Salud. En uso de la palabra la Concejal Aran hace mención que se trata de una Nota enviada en Enero, atento a la preocupación que manifestaban los vecinos de la ciudad acerca de la acción de la Municipalidad, frente al combate a los alacranes. Técnicos especializados en el tema manifiestan que ante estas situaciones son acciones mecánicas las que se utilizan contra alacranes, no se le pueden tirar insecticidas contra alacranes. Al respecto hable con el Dr. Aquili y con Dostuni quienes comentaron que lo que están tirando es un repelente al aire libre, de muy baja dosis que si trae otro tipo de consecuencias como la eliminación de mosquitos, mariposas, moscas e incluso la polinización a diferencia de otros años no fue la normal por la fumigación en el área urbana.

Por último el Concejal Zarantonello agrega que si el repelente trae problemas no debe ser bueno. Hay que tener cuidado con el tema de fumigaciones y corresponde poner personal capacitado para la aplicación de fitosanitario. Pasa a estudio de comisión.-

Decreto N° 103/20, por el cual el Municipio de Casilda adhiere en todos sus términos al Plan Provincial "Incluir". Pasa a estudio de comisión.-

Mensaje N° 001/21, que eleva el Proyecto de Ordenanza N° 001/21, por el cual se solicita al Gobierno Provincial la asignación de fondos de Obras menores 2019-2020 para la adquisición de diferentes maquinarias para el parque Automotor. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente N° 742/21, mediante la cual elevan la solicitud de un particular para la puesta en marcha de un vehículo para transporte de personas con movilidad reducida. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente N° 889/21, mediante la cual se eleva la solicitud de vecinos de calle Hipólito Yrigoyen al 1800, quienes solicitan la implementación de un estacionamiento para motos en la intersección de esa arteria con calle Roca. Se solicita se pida informe a tránsito para ver la factibilidad. Pasa a estudio de comisión.-

Mensaje N° 002/21, mediante el cual se eleva el Proyecto de Ordenanza N° 002/21, por el cual se autoriza a un particular a dar locación parcial de un inmueble ubicado en lote N° 27 del Área Industrial, a favor de otro particular. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente N° 880/21, mediante la cual se eleva el pedido de un particular solicitando excepción a las Ordenanzas 1916/10 y la 2039/11, para la construcción de un Centro de Salud de Alta Complejidad. Pasa a estudio de comisión.-

Mensaje N° 003/21, mediante el cual se eleva el Proyecto de Ordenanza N° 003/21, por el que se establece el régimen aplicable para la ejecución de obras de Conexión a la Red de Gas Natural. Pasa a estudio de comisión.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De la Agrupación C-Hacer, adjuntando un relevamiento y mapeo de los siniestros viales en la Ruta Nacional N° 33, durante el año 2020. Se toma conocimiento.-

De la Agrupación C-Hacer, adjuntando un relevamiento y mapeo de los siniestros viales ocurridos en el éjido urbano de la ciudad de Casilda, durante el año 2020. Se toma conocimiento.-

Del Presidente de la Comisión Municipal de Preservación de Patrimonio de la ciudad solicitando un aporte económico para solventar los gastos que demanden los seguros para trabajadores en tareas de rescate arqueológico del edificio del Salón Español. Pasa a estudio de comisión.-

De un particular solicitando se evalúe la posibilidad de colocar un reductor de velocidad sobre calle Chile y Bv. Villada. Pasa a estudio de comisión.-

De un particular solicitando autorización para subdividir un inmueble de su propiedad sito en calle Vicente López, entre las arterias Mendoza y San Juan. Pasa a estudio de comisión.-

De los autoridades de la Comisión Municipal de Preservación de Patrimonio solicitando se Declare Patrimonio Cultural e Histórico de la ciudad el archivo del Periódico "La voz del Pueblo". Pasa a estudio de comisión.-

De los autoridades de la Comisión Municipal de Preservación de Patrimonio solicitando se declare de Interés Patrimonial el inmueble ubicado en España 2690, denominado "Villa Elena". Pasa a estudio de comisión.-

Expediente N°1314/21, mediante el cual un particular solicita autorización para subdividir un inmueble de su propiedad identificado como Lote 31, en Barrio Casilda Town. Pasa a estudio de comisión.-

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

Proyecto de Minuta de Comunicación, mediante el cual se solicita al DEM se disponga la instalación de un cartel con la leyenda contenida en los considerandos, en las cercanías a la intersección de calles prolongación del Bv. 9 de Julio y prolongación del Bv. América, así como en la prolongación del Bv. Villada intersección con Bv. España. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Nota del Concejo en Comisión, solicitando al DEM que informe sobre el cumplimiento de la Ordenanza 2110/12 respecto al Registro Municipal de equinos, sobre organismo municipal de aplicación, secretaría y/o funcionario a cargo, jefe de área, sobre el inspector veterinario a cargo, entre otros. Se remite la respectiva Nota al DEM.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 4002/20, de la Comisión de Hacienda, mediante el cual se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Declaración solicitando al Gobernador de la Provincia de Santa Fe aplicar y actualizar al 40% del valor real de los vehículos (según los avalúos fijados por la Caja Nacional de Ahorro y Seguros o el organismo que en el futuro la reemplace) a los efectos de tomarse como base imponible del impuesto de Patente Única sobre vehículos, para el año 2021. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 4003/20, de la Comisión de Gobierno, mediante el cual se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Declaración, por el cual el Concejo Municipal de Casilda expresa su profunda preocupación con relación a la falta de adhesión, normativa, implementación y control del protocolo marco y lineamientos federales para el retorno a clases presenciales en la educación obligatoria y en

los institutos superiores elaborado por el Consejo Federal de Educación con fecha 2 de julio del 2020, previo al inicio del ciclo lectivo 2021. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 4004/20, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza a exceptuar del artículo 7 de la Ordenanza 2310/2013 a Energy Combustible SRL. Aprobado por unanimidad.-

Las copias de los temas del presente Orden, solicitadas por cada Concejal, son remitidas formato digital, a través de la dirección de correo electrónico oficial del Concejo Municipal.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-